

**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**JÓVENES Y NUEVAS FORMAS DE CONSUMO DE
PORNOGRAFIA EN LAS REDES SOCIALES**

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**AUTORA: LAURA DIEGO MISOL
TUTOR: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ
PEQUEÑO**

Palencia, julio 2024



RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado presenta una reflexión sobre la relación entre las redes sociales y el incremento del consumo de páginas con contenido pornográfico basada en una investigación llevada a cabo entre jóvenes en el Campus de la Yutera. En esta era digital, las plataformas online han hecho más fácil el acceso a las distintas opciones de contenido pornográfico así como su distribución, por lo que se hace necesario plantear distintas medidas para controlar las aplicaciones y regular los contenidos y su consumo entre los jóvenes.

PALABRAS CLAVE

Educación Social, OnlyFans, Jóvenes, Redes Sociales, Medios de Comunicación.

ABSTRACT

The present work offers a comprehensive analysis of the relationship between social networks and the rising consumption of pornographic content websites, grounded in research conducted among young individuals on the *Yutera Campus*. In the current digital age, online platforms have significantly eased access to a variety of pornographic content as well as its distribution. Consequently, it is imperative to propose various measures to control these applications and regulate the content and its consumption among the youth

KEY WORDS

Social education, Only Fans, Youths, Social Networks, Social Media.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.2.- Relación de las redes sociales con el consumo de contenido pornográfico	10
4.2.1.- Legislación	10
4.3.- Política sexual de la pornografía	12
4.3.1.- OnlyFans	14
4.4.- Jóvenes, pornografía y Educación Social	16
5.- JÓVENES Y CONSUMO DE PORNOGRAFÍA	17
5.1.- Introducción	17
5.2.- Resultados y análisis de la encuesta	17
5.3.- Aportaciones desde la Educación Social	21
5.4.- Entrevista a creadora de contenido	24
6. CONCLUSIONES	26
7. BIBLIOGRAFIA	29
8. ANEXOS	31
- <i>ANEXO 1: ENCUESTA</i>	31
- <i>ANEXO 2</i>	32
- <i>ANEXO 3. ENTREVISTA CREADORA DE CONTENIDO</i>	38

1. INTRODUCCIÓN

En estas últimas décadas la tecnología ha evolucionado de manera exponencial, lo cual ha fomentado un cambio radical en la manera que los jóvenes acceden a todo tipo de contenido, incluida la pornografía o al contenido erótico.

Anteriormente, la pornografía se relacionaba con un contenido difícil de conseguir, ya que tenía que ser en físico mediante cintas o por medios más difíciles de conseguir para los jóvenes. Pero, a pesar de esto, el crecimiento de las redes sociales ha facilitado tanto el acceso a este tipo de contenido pornográfico que ha fomentado un fenómeno complejo que es necesario tanto estudiar cómo actuar para que no siga avanzando.

Las redes sociales eran entendidas como aplicaciones en las cuales se facilitaba la comunicación y la búsqueda de información de manera accesible a todo el mundo, pero esto ha ido evolucionando a plataformas donde la comunicación y la búsqueda de información ha ido quedando atrás y han dado paso a las redes sociales donde prolifera la búsqueda de contenido erótico o pornográfico como páginas de Instagram, Twitter o plataformas más recientes como OnlyFans.

Esta posibilidad de acceso inmediato y sin límites plantea preguntas sobre cómo puede afectar este auge de la pornografía y esta capacidad inmediata de consumirla en el desarrollo de los jóvenes así como en su entorno. Pero el crecimiento tan rápido que han tenido aplicaciones como OnlyFans también es debido a poder “mantener” un contacto más directo e individualizado con los y las creadoras de contenido, lo cual hace la experiencia más personal entre el creador y el consumidor.

Este Trabajo de Fin de Grado que tiene por título “*Jóvenes y nuevas formas de consumo de pornografía en las redes sociales*” pretende ofrecer una visión desde el punto de la educación social hacia este problema así como de manera socioeducativa, teniendo como objetivo principal el conocer y analizar las distintas alteraciones sociales y personales que puede tener la sociedad al consumir pornografía a través de los medios de comunicación desde la perspectiva de la Educación Social.

2. JUSTIFICACIÓN

Decidí hacer este Trabajo de Fin de Grado sobre las nuevas formas de consumo de contenido pornográfico en las redes sociales porque desde edades muy tempranas estamos expuestos a contenido tanto sexual como erótico de manera involuntaria y sin darnos cuenta van formando nuestra manera de percibir determinados aspectos de la sociedad donde vivimos. Tras haber realizado este trabajo me he dado cuenta de que aunque las normas de otros países no son tan exigentes como las de España con el tema de la difusión de contenido erótico, nos quedamos también muy atrás en políticas donde prohíban a los menores de edad consumir este tipo de contenido, ya sea de manera explícita o no.

La pornografía, en nuestra época, es un tema tabú del que no todo el mundo da su opinión abiertamente. Pero con el uso de las tecnologías y que los dispositivos electrónicos entran cada vez más pronto en nuestras casas es necesario hablar de la problemática que esto puede ocasionar, sin dejar de lado todo lo bueno que tienen.

Realizando las encuestas me he dado cuenta de que la gran mayoría de las personas empezó a consumir este tipo de contenido a una edad muy temprana pero no tanto como explican en distintas encuestas y en distintos artículos publicados.

Gran parte de la idea de este trabajo de fin de carrera vino tras leer el libro de *Política Sexual de la Pornografía* de Mónica Alario, en el cual se habla de todo lo que se puede ver en las páginas pornográficas y sin ningún tipo de control, así como el daño que puede hacer a la sociedad y sobre todo a los menores, ya que no tienen creada del todo su personalidad y su criterio para saber diferenciar lo que es consentido y lo que no, lo que es una violación y lo que puede ser una relación de maltrato o de violencia sexual.

Debido a trabajar con menores hizo que quisiera ver como puede afectar la pornografía a este colectivo tan vulnerable ya que pueden distorsionar su perspectiva en cuanto al consentimiento en las relaciones o en su desarrollo tanto personal como emocional.

También, contar con gente en mi entorno que se dedican a crear contenido para distintas plataformas, incluida la página OnlyFans, me hizo querer plasmar su experiencia y explorar más sobre la experiencia de todas esas mujeres que deciden subir contenido y como es su experiencia como creadora fuera de redes.

2.1.- Vinculación con las competencias del Grado

Este Trabajo de Fin de Grado se ha realizado basado en algunas de las competencias que se desarrollan en el Grado de Educación Social:

Competencias generales:

- *G.13. autonomía en el aprendizaje:* capacidad de orientar su estudio y aprendizaje de modo que cada vez más independiente, desarrollando iniciativa y responsabilidad de su propio aprendizaje.
- *G.15: creatividad:* capacidad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones y diferentes ante problemas y situaciones convencionales.

Competencias específicas:

- *E.4: Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.*
- *E.40. utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos*

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Conocer y analizar las distintas alteraciones sociales y personales que puede tener la sociedad al consumir pornografía a través de los medios de comunicación desde la perspectiva de la Educación Social.

Objetivos Específicos

1. Conocer el impacto que tiene el consumo de pornografía en las relaciones personales. La pornografía puede desempeñar un papel fundamental en la formación de expectativas en cuanto a las relaciones interpersonales, lo que puede afectar a la estabilidad que tengan las futuras relaciones de la persona.
2. Analizar la alteración que puede tener el consumo de pornografía en la salud mental de las personas jóvenes. Este objetivo se debe a que se ven alteraciones en la salud mental de los consumidores de pornografía.
3. Reflexionar desde la perspectiva de la Educación social acerca de la influencia de las redes sociales en el aumento de la producción y el consumo de la pornografía.

4. MARCO TEÓRICO

4.1.- La pornografía en la sociedad actual

La pornografía, según la Real Academia Española (2023), es definida como "la representación explícita de actos sexuales que busca producir excitación".

La pornografía es uno de los problemas que más preocupan en estos momentos a la sociedad española y la sociedad mundial, ya que se ha visto acrecentada con el surgimiento de las redes sociales y las webs donde se distribuye.

En *Pornografía, el placer del poder* (2020), escrito por Rosa Cobo podemos encontrar como afirma que la pornografía es un fenómeno social, una enfermedad y un síntoma. Representa una imagen de las relaciones de poder que proporcionan información básica para entender el funcionamiento de las sociedades patriarcales. Con esto se puede decir que es un medio para democratizar el acceso a la sexualidad.

La pornografía, en las teorías feministas, es un objeto de estudio por razones como que normaliza una sexualidad sobrecargada donde las mujeres son puro objeto sexual mediante el cual los hombres satisfacen sus deseos; otra de las razones es que la pornografía sobrepone la masculinidad por encima del deseo, del deseo femenino. Otra razón, y, por lo tanto, la tercera, es que se entiende como una demanda masculina para el acceso al cuerpo de las mujeres. Por lo tanto, la pornografía es un componente determinante en la creación de un imaginario social de la sexualidad.

Las interpretaciones feministas han dejado al descubierto la idea popular de la libertad de elección en cuanto a la pornografía para poder despenalizarla socialmente, pero eso es lo que ha hecho más evidente el coche entre la política y la ética.

La sexualidad masculina se ha construido orientada a la violencia, orientada por una pornografía donde predomina el sufrimiento y el dolor de la chica, pero la construcción de esta violencia es gradual, empieza siendo casi imperceptible hasta llegar a una violencia extrema que en alguna ocasión llega hasta la muerte. pero la violencia es excitante para ellos porque lo que importa es la verificación de su superioridad y la dominación masculina hacia las mujeres.

De esta forma se puede afirmar que la sexualidad masculina es la forma más clara de proclamarse superiores, el placer sexual femenino queda descartado por completo y el masculino en segundo plano.

Según Rosa Cobo en su libro *Pornografía: el placer del poder*, cualquier persona con un clic puede acceder a las más atroces barbaridades relacionadas con la violencia sexual ejercida en los videos pornográficos hacia las mujeres.

Las nuevas formas de pornografía se caracterizan por tener facilidad en el acceso debido a que es ilimitada y una distribución totalmente gratuita. Se trata de una industria distribuida por empresas capitalistas que han aprovechado y siguen aprovechando las nuevas tecnologías llegando a posicionar sus ofertas a por todos los continentes.

Se ha convertido en el referente de los adolescentes en cuanto a su sexualidad que puede afectar en la manera de interrelacionarse y por ello, pueden llegar a formar conductas tóxicas en sus relaciones. Este tipo de contenido sexual separa todo tipo de sexualidad de los hombres de los sentimientos en las relaciones. También está promoviendo a que los adolescentes creen una irresponsabilidad afectiva toxica que promueve las relaciones toxicas basadas en la dependencia y en la violencia sexual, así como la vinculación propia con la prostitución.

Como Alario expone en su libro *La política sexual de la pornografía* (2021), el placer sexual de las mujeres dentro de la pornografía refleja patrones irreales que siguen un esquema fundamental que deja totalmente de lado el placer femenino. La cosificación de las mujeres es extrema, las mujeres aprenden que ese dolor es el que tienen que darles placer, es decir a aprender a encontrar el placer en ese dolor.

La pornografía manda un mensaje claro y es que el «no» de las mujeres no es respetado. A los hombres les excita sexualmente la negación de las mujeres, como muestran las estadísticas de las páginas pornográficas una de las temáticas más buscadas y visualizadas es la de las violaciones.

Pero la adicción a la pornografía, en el DSM- V (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5º edición), no se puede considerar una patología debido a que no hay ningún diagnostico que defina como enfermedad. Algunos de las consecuencias que pueden tener las personas adictas a la pornografía en su vida personal, según un artículo

publicado en Fórum Therapeutic (2023), son problemas de autoestima ya que puede afectar a crear una imagen distorsionada de si mismo, consecuencias legales, sociales y laborales,

La nueva pornografía ha conseguido modificar la distribución de contenidos eróticos y superar las limitaciones con las que se contaba antes, como por ejemplo que un adolescente no pudiera consumir este tipo de imágenes, pero también ha conseguido modificar las consecuencias que tiene el visionado de este contenido pornográfico (Kor, 2024, p. 864). para poder hablar de una nueva pornografía podemos distinguir 5 características básicas que apuntan Ballester Brage, Orte Socías y Pozo Gordaliza (2019):

1. La calidad de las imágenes: se trata de imágenes con mejoras constantes de los niveles de calidad y el abandono de formatos anteriores como "JPG".
2. Asequibilidad: la oferta que se tiene es prácticamente gratuita en su totalidad, aunque se vincule directamente a empresas capitalistas con unas dimensiones variables
3. Accesibilidad: las dimensiones de la oferta que se presenta son prácticamente ilimitadas con producciones y distribuciones constantes, en casi todas las partes el mundo.
4. Ilimitada: no encontramos limites en las practicas sexuales que se pueden observar en las filmaciones y puede conllevar el riesgo de ver practicas totalmente atroces.
5. Anónima o con intensa actividad: podemos encontrar distintos niveles de interacción con los creadores de estos contenidos, desde la más nula interacción hasta comunicación cara a cara, pasando por distintas modalidades con diversa implicación.

Uno de los aspectos que hace que la pornografía sea tan visitada y a edades cada vez más tempranas es la falta de una educación sexual de calidad donde los jóvenes aprendan lo que es realmente sexo y de ese modo no tengan que recurrir al porno; y de recurrir al porno, que tengan unas ideas claras para darse cuenta de que lo que se muestra no es sexo sino violencia contra las mujeres.

La pornografía, como discurso político sexual reproduce las relaciones de poder entre varones y mujeres. En Política sexual de la pornografía, de la autora Mónica Alario, podemos ver un análisis de los videos mas visitados en las dos páginas más conocidas de pornografía como Pornhub y Xvideos. Eligieron estas dos paginas debido a que como se pretende exponer la pornografía desde el punto de vista político se necesitaba acudir a las dos paginas más conocidas y visitadas no solo en España sino que también a nivel

internacional, ya que el ranking de Statista sitúa, en el mes de marzo de 2019, a XVideos en el séptimo puesto y a Pornhub en el decimotercero. (Moreno 2019)

La primera imagen que nos viene al entrar en estas paginas son recuadros donde se puede intuir una escena del video así como sus títulos. Cuando el consumo de pornografía no es puntual, es decir que se consume de manera más asidua, podemos empezar a ver la propia página empieza a hacer recomendación de videos que pueden estar relacionados con lo visualizado anteriormente. Otra de las cosas por las que han sido seleccionadas estas dos páginas es porque es visible el número total de reproducciones que ha tenido cada video. También es posible ver cuáles fueron los videos más vistos en cada país concreto y en una franja de tiempo concreta en la página de Pornhub. Al principio la pornografía parecía más neutra, dedicada a tanto a varones como a mujeres pero ahora la pornografía está exclusivamente dedicada a los hombres y por esto es posible afirmar que la pornografía habla sobre una sexualidad masculina que constituye y muestra los deseos de los varones.

4.2.- Relación de las redes sociales con el consumo de contenido pornográfico

4.2.1.- Legislación

La Ley General de Comunicación Audiovisual requiere que las plataformas de intercambio de videos establezcan sistemas de verificación de edad para contenidos ilícitos. No obstante, esta norma solo aplica a plataformas ubicadas en España o en países europeos que trabajan en territorio español. Esto conlleva a un vacío legal importante, ya que la gran mayoría de páginas web dedicadas a la pornografía se encuentran registradas en distintas partes del mundo donde la ley no es tan estricta.

Páginas pornográficas como Pornhub o XVideos tienen que hacer frente a una normativa nueva desde el año 2023.

Como publicaron en la revista BUSINESS INSIDER, varias ONG como Save The Children y Unicef han hecho la propuesta de un pacto de estado para mejorar la protección de los menores dentro de internet y en las redes sociales.

Un estudio publicado en la misma revista, BUSINESS INSIDER, refleja el preocupante dato del temprano uso de los dispositivos móviles por parte de los menores, ya que el 98% de los niños españoles entre 10 y 15 años tienen acceso ilimitados

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) están desarrollando un método para impedir que los menores puedan acceder a contenidos inadecuados y explícitos como la

pornografía o las apuestas. Este sistema tiene como finalidad la autoridad de los usuarios para acceder a dichos contenidos protegiendo tanto los datos personales de los usuarios como a los menores de edad, el dato cuenta de que el 98% de los niños españoles entre los 10 y los 15 años accede a internet de forma habitual. Pero esta realidad se hace más intensa por la facilidad que tienen acceso a estos contenidos y la falta de sistemas eficaces para verificar la edad de los usuarios.

Las plataformas más conocidas entre los menores de edad como Instagram y TikTok, estos últimos años han implementado sistemas donde es obligatorio verificar la edad de los usuarios.

Estar relacionado de manera temprana con la pornografía, a veces a partir de los 8 años tiene un impacto lamentable en la percepción de la sexualidad entre los menores. Esta exposición tan prematura a contenido pornográfico donde la gran mayoría de las veces se ven escenas de sexualidad violenta y dominante, está detrás del aumento de la violencia sexual entre los menores, lo que, según varios investigadores, es de urgente necesidad de abordar este problema desde múltiples ángulos.

Hasta el año 2020, las cuentas de los menores de 16 años en aplicaciones como TikTok, se consideraban públicas debido a que la página no verificaba si un usuario era realmente el menor o su tutor legal cuando la cuenta se vinculaba directamente a la función de "emparejamiento familiar". Por lo tanto, desde el año 2020 todas las cuentas de emparejamiento familiar han sido vigiladas y controladas, debido a esto en noviembre de 2020 todas las cuentas de menores registrados menores de 16 años se convirtieron automáticamente en "privadas".

El actual gobierno de España anunció que se iba a llevar a cabo un plan para prohibir la entrada a páginas pornográficas a menores, ya que el presidente clasificó la situación como una "epidemia". Según la noticia que se puede encontrar en la página web NEWTRAL, el presidente afirmó que el acceso a tempranas edades tiene graves consecuencias en su desarrollo personal, crea una distorsión en la percepción de la sexualidad, favorece el desarrollo de conductas sexuales inapropiadas y, de la misma manera, favorece la normalización de la violencia contra las mujeres.

Según un informe elaborado por el ministerio de Justicia del Gobierno Español podemos saber que la Agencia Española de protección de datos ya está poniendo en marcha el

desarrollo de un sistema de verificación de edad, junto con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre y la comisión Nacional de los mercados y la Competencia.

4.3.- Política sexual de la pornografía

En Estados Unidos, como se expone en Política Sexual de la Pornografía (Alario. M, 2021) se modificaron las leyes federales de pornografía para que pudieran aparecer niños y niñas tanto reales como hechas por ordenador. Podemos escuchar que todas las personas que aparecen en los videos pornográficos de Estados Unidos, pero no es cierto ya que se tiene registro de dos casos muy significativos. El primer caso que podemos encontrar es en el año 2020, una niña de 15 años desapareció y su madre la encontró por los 58 videos de las violaciones en los que ella salía. El segundo caso más sonado, una niña de 14 años también desapareció por 12 horas. Después los videos de su violación aparecieron en Pornhub y no desaparecieron hasta que se tomaron medidas legales.

En total, 118 videos de violaciones a menores de edad con alto nivel de contenido sádico. Según Luna (2010) el 15,2% de los hombres han sufrido violencia sexual y en comparación el 22,5 de las mujeres.

Según las asociaciones RANA y ASPASI, los datos solo reflejan el 20% de los casos reales pero el 80 % de lo casos se silencian, en el 90% de los casos los agresores son varones y el 85% de los casos se producen dentro del núcleo familiar.

Save The Children afirma que uno de cada dos niños está sometido de manera involuntaria a contenido sexual o violento.

Según Humanium, cada día 4000 menores son victimas de trata con fines de explotación sexual. Al año se ha contado 1.400.000 menores al año.

Todo esto produce la naturalización del deseo masculino de ejercer violencia sexual contra las menores de edad. Hoy en día existe un movimiento social, el cual han denominado "movimiento del amor hacia los niños" y defiende que la pedofilia es una "orientación sexual" y piden que se desvinculen la pedofilia de la pederastia ya que no todos los hombr4es que sientes atracción por los menores comenten violencia sexual contra ellos. No existe el deseo natural de mantener relaciones sexuales con menores de edad, ya que o existe la posibilidad de ello.

El movimiento "amor por los niños" deja en un lugar de víctima a los hombres y no a los y las menores que lo sufren. Como estadística, 1 de cada 4 menores sufren violencia sexual.

Hace unos años, para encontrar alguna página de pornografía hacía falta entrar en la DEEP WEB, sin embargo, ahora mismo encontramos pornografía en cualquier página. En Inglaterra se abren cada año entre 3000 y 3500 paginas donde encontrar pornografía, y sobre todo también pornografía infantil.

En el momento en el que se desarrolló un filtro para que no hubiera descargas en las páginas pornográficas de pornografía infantil en 2004, se bloqueaban más de 20.000 intentos de descargas al día (Paul, 2006: 195-196).

Según un estudio de Online MBA, se registran cada día 116.000 búsquedas de videos de pornografía en los que aparecen numerosas escenas de menores (Mendiola, 2010)

El 25 de abril de 2020, BBC Mundo publicó una noticia cuyo titular era: "coronavirus: el dramático incremento del consumo de pornografía infantil en el confinamiento por el covid-19" en la noticia podemos leer: "según los datos que se han podido registrar desde BBC Mundo, la semana del 17 de marzo, tres días después de que el gobierno español declarase el estado de alarma, al 24, se registraron alrededor de 17 mil descargas de material pornográfico infantil. La semana siguiente, del 24 al 31 de marzo, las descargas aumentaron a más de 21 mil descargas por día, por lo que se puede decir que aumentaron casi un 25 por cien.

Popularmente se piensa que entre a pornografía donde aparecen mujeres y la pornografía donde aparecen menores de edad hay más diferencias que similitudes, pero realmente no es así. De la misma manera también se piensa que se puede hacer una distinción de pornografía, una pornografía "buena" donde no aparecen menores de edad y solo aparecen mujeres y hombres adultos, y una pornografía "mala" en la cual aparecen menores. Lo que produce esto es una lectura errónea de la pornografía, lo que debería de producir es la lectura de que la pornografía es dañina para más de la mitad de la población ya que abarca a todos los menores y las mujeres.

Este daño que produce es debido a que en todos o casi todos los videos, aparece el hombre como sujeto central y su deseo es lo más importante, como sujeto secundario tenemos a la niña o niño o a la mujer que debe reproducir dicho deseo.

El Código Penal español, en el artículo 186, penaliza la difusión de material pornográfico entre menores. No obstante, el auge de la tecnología y el acceso a internet a través de los dispositivos móviles han favorecido un aumento exponencial del consumo de pornografía por menores de edad.

Como consecuencia, la Ley 13/2022 de Comunicación Audiovisual reclama a los proveedores de contenido pornográfico a instituir mecanismos mediante los cuales se pueda verificar la edad de los usuarios. De la misma manera que el Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea obliga a las grandes plataformas y motores de búsqueda a adoptar medidas para proteger los derechos de los y las menores.

4.3.1.- OnlyFans

OnlyFans es una plataforma digital que se creó en 2016 que se creó con el fin de monetizar el contenido que suben los creadores. Este contenido es de diversos tipos como cocina, deporte o fotografía entre otras. Los usuarios y usuarias de esta red social se conocen como "fans" y son el sustento monetario de la aplicación. Pero, aparte de este contenido tan diverso, también se puede publicar contenido erótico totalmente explícito. Este contenido es el más visitado. Los y las usuarias de esta aplicación deben suscribirse al "canal" que más les apetezca consumir y pagan esa suscripción. La cuota la establecen los y las creadoras de contenido, el precio mínimo son 4,99 dólares, siendo en España 4,52 euros, y pudiendo alcanzar un precio máximo por suscripción de 50 dólares (45,25 euros). Sin embargo, a parte de este contenido, los y las fans puede pedir contenido exclusivo y privado, por lo que los creadores de contenido pueden pedir la cantidad económica que quieran por ese contenido. La propia aplicación se queda con una comisión del 20% mientras que el creador o creadora se queda con el 80% restante tanto de la mensualidad como del contenido privado.

Los creadores y creadoras de contenido pueden decidir bloquear a los y las usuarias, de la misma manera que puede bloquear la dirección IP de un país para restringir el acceso a su página. Por otra parte, aunque está prohibido que los usuarios hagan capturas de pantalla, descarguen los contenidos y los difundan de manera individual ha habido casos donde se ha encontrado contenido privado en otras redes sociales de manera totalmente gratuita. Estos creadores de contenido utilizan otras redes sociales donde "promocionan" su página.

Uno de los creadores con más seguidores, según afirmó en una entrevista realizada por el periódico El País (2024) considera que su trabajo es “gestionar una agencia con modelos” para la plataforma.

Antes de la pandemia el número de usuarios con el que contaba la página era mucho menor, pero durante el confinamiento del COVID-19, el cual comenzó en el mes de marzo de 2020, tuvo un gran aumento que acabó convirtiendo esta web en un fenómeno social. Debido al confinamiento total de la población durante tres meses y el cierre de todos los establecimientos destinados a las personas pasaban en casa mucho tiempo y la forma de consumo de prostitución en prostíbulos no era posible. De la misma manera las personas que se encontraban dentro de los prostíbulos vieron reducidos sus ingresos casi a cero, al igual que las personas que graban pornografía. Por esta razón, gente que se dedica a la industria del porno o del sexo se vieron obligadas a renovar su manera de tener ingresos.

Uno de los ejemplos más notorios de poder conseguir “dinero fácil” mediante esta plataforma fue el caso de la reconocida actriz Bella Thorn (actriz de Disney Channel, entre otras) que consiguió la friolera cantidad de un millón de euros en las primeras 24 horas de la publicación de su primer video (Ródenas, 2021). Se podría afirmar que esta fue la manera en la que la plataforma “Only Fans” adquirió tanta popularidad, ya que salieron actrices y actores internacionales tan conocidos movieron a sus seguidores hacia esta plataforma. (Chellouchi, 2021).

A causa de que estas personas subieran ese contenido y llegaran a hacer tan visitada la página, mujeres y hombres de todo el mundo empezaron a publicar su propio contenido, la gran mayoría de índole sexual, ya que después de la pandemia del coronavirus perdieron su trabajo y se vieron obligadas y obligados a tener que hacer algo para poder conseguir ingresos (Chellouchi, 2021). Esto ha causado muchos problemas y sobre todo a las jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años debido a que han creado sus perfiles pensando que en el momento en el que publicaran los videos tendrían los ingresos, pero todo era mentira. Según testimonios de trabajadoras de esta plataforma, es un trabajo que requiere mucho tiempo y mucha dedicación, ya que tienes que satisfacer las demandas de tus clientes para conservarlos y seguir ganando más “fans” además de promocionarte en otras redes sociales. Estas creadoras afirman también que no es un trabajo que cualquiera aguante ya que se enfrentan a todo tipo de personas y situaciones debido a la fama que obtuvo la página. (Chellouchi, 2021)

4.4.- Jóvenes, pornografía y Educación Social

En las páginas pornográficas con más visualizaciones podemos encontrar videos donde las protagonistas son niñas, por lo que, lo que se enseña en estos videos es a erotizar la violencia sexual a las menores.

Pero para llegar a comprender como es posible que los videos donde aparecen menores de edad sean tan consumidos es necesario entender que la pornografía es producto de la necesidad masculina de sentirse superior a las mujeres en el ámbito sexual, donde la excitación esta reñida con la sensación de poder.

Con lo que se puede infantilizar a las mujeres en el porno es mediante la depilación de los genitales, blanqueamientos, etc. La caracterización de las chicas suele ser mediante lo peinados infantiles y cuerpos adolescentes.

Para poder comprender la gravedad que tiene la erotización de las menores de edad podemos encontrar, en las paginas mas conocidas, videos realizados mediante inteligencia artificial donde los protagonistas son dibujos y se pueden encontrar en las categorías denominadas "cartoon" o "hentai" y se trata de fantasías masculinas que no pueden realizarse con personas. Uno de los géneros más vistos se denomina "loli" y encontramos niñas hechas por ordenador totalmente normalizado. En los videos donde aparecen las niñas más pequeñas se puede hacer pensar que no entienden lo que está pasando y no tiene ningún conocimiento sexual por lo que le da cierto realismo ya que es lo que pasaría en la vida real.

En los numerosos videos donde aparecen las relaciones sexuales a menores de edad, se especifica en los títulos que aparece este tipo de contenido de manera explícita. Alguno de los títulos que se pueden encontrar son *Little Step Daughter Gets Fucked* («Pequeña hijastra es follada»), *Passed Out Daughter Gets Taken Advantage Of* («Hija desmayada es abusada»), *La hija adolescente dormida es molestada y usada. Esperma en la cara final, Cámara espía atrapa a un ladrón forzando a una niña dormida*, *LoveHerFeet – Creepy Stepdad Takes Advantage of Stepdaughter* («AmaSusPies – Padrastro siniestro se aprovecha de su hijastra»), *Taking advantage of my stepcousin* («Aprovechándome de mi prima adoptiva»).

También existe una categoría denominada *Teen*, es una de las categorías más visitadas de las páginas pornográficas y podemos encontrar chicas adolescentes y preadolescentes.

5.- JÓVENES Y CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

5.1.- Introducción

Para conocer de manera más cercana como se relacionan los y las jóvenes con las redes sociales y el contenido pornográfico hemos elaborado una encuesta para saber la opinión de los alumnas y alumnos del campus de La Yutera. (ver anexo 1). Nuestra intención era sondear de manera exploratoria cómo convive el alumnado del Campus de la Yutera, más en concreto el alumnado del Grado de Educación Social, con la pornografía en las redes sociales.

Para este análisis nos hemos en el comunicado elaborado por el gobierno español, donde anunciaba que se iba a impulsar la protección de menores frente al acceso de la pornografía en internet, ya que como afirmaba "el acceso temprano a este tipo de contenido tiene grave consecuencias entre los y las menores: distorsión de la percepción de la sexualidad y desarrollo de comportamientos sexuales inapropiados, impacto en la forma en la que se establecen relaciones de intimidad y relaciones afectivo-sexuales, la normalización de violencia contra las mujeres, etc."

Del total de las 48 encuestas realizadas, contamos con veinte respuestas de personas entre 18 y los 20 años, dieciocho respuestas entre los 22 y los 26 y diez entre los 26 y los 30. Se encuentran los resultados de las preguntas que aparecen en el anexo 2.

Viendo las encuestas que hemos realizado a estudiantes del grado de Educación social de la facultad de Palencia y a otros estudiantes de esta misma facultad, pero de otros grados, podemos ver que las encuestas proporcionan resultados que pueden ser preocupante en cuanto al consumo de pornografía en menores y jóvenes. Es importante aclarar que el 62.5% de las respuestas son de mujeres, por lo que las respuestas serán mayoritariamente femeninas.

5.2.- Resultados y análisis de la encuesta

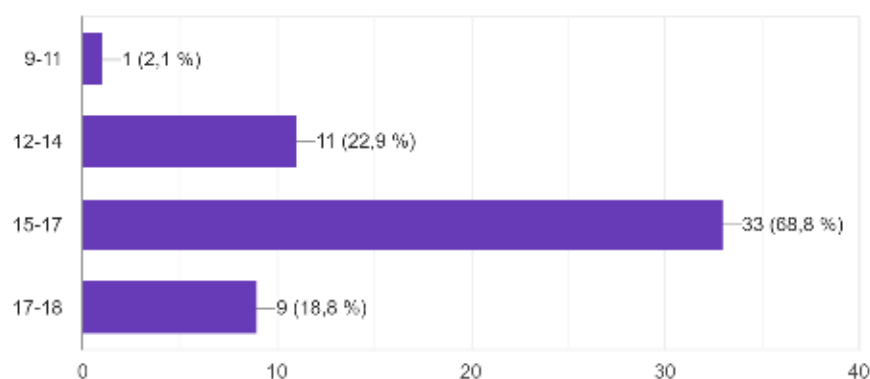
Analizando las respuestas podemos observar que un 68,8% de las personas creen que es normal empezar a ver pornografía entre los quince años y los diecisiete, por lo que deja ver que la pornografía está tan aceptada socialmente que preocupa en edades tan jóvenes fundamentales para el desarrollo de las personas. De la misma manera que el 95,8% de las personas encuestadas han recibido contenido erótico por medio de las redes sociales lo cual nos deja ver que el contenido pornográfico se encuentra presenta en la vida de los menores de edad y de los jóvenes. El 48.9% ha obtenido contenido erótico de manera

privada lo cual puede ser desde fotos, videos o mensajes de contenido erótico por medio de redes sociales de mensajería como puede ser la aplicación de WhatsApp o Instagram. Este método de haber obtenido contenido de una manera más privada ya cuenta con una interacción de una manera más íntima lo que podría ser de conocidos o mediante páginas como OnlyFans. Esta privacidad puede plantea distintos riesgos en los que entra la posibilidad de que se difundan las imágenes de manera que no se tenga el consentimiento para ello. y el 73,3% mediante contenido publicado en redes sociales, en esta pregunta también se incluye el contenido publicado en redes como Instagram, TikTok y otras aplicaciones donde se pueda subir contenido. Estos datos reflejan el fácil acceso de los jóvenes a este tipo de contenido y la amplia difusión que permiten estas plataformas.

IMAGEN 1:

¿A que edad crees que sería "normal" empezar a usar redes sociales?

48 respuestas

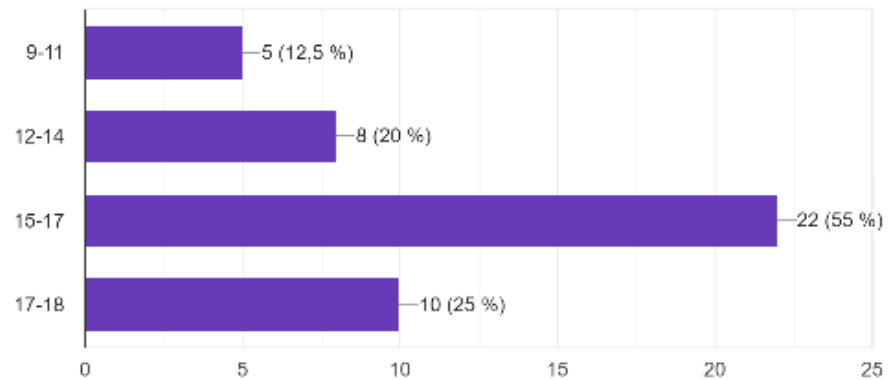


En cuanto a la pregunta de "a que edad empezaste a consumir pornografía, las respuestas han sido inesperadas debido a que el 12,5% empezó a consumir contenido pornográfico a los nueve años por lo que se manifiesta un consumo temprano en estas conductas nocivas para la infancia, y tan solo un 25% empezó con diecisiete años mientras que el 55% empezó con la edad entre los quince y los diecisiete. Este consumo tan temprano de la pornografía puede ocasionar repercusiones en el crecimiento de las personas encuestadas, así como crear perspectivas sobre las relaciones y expectativas sobre la sexualidad.

IMAGEN 2:

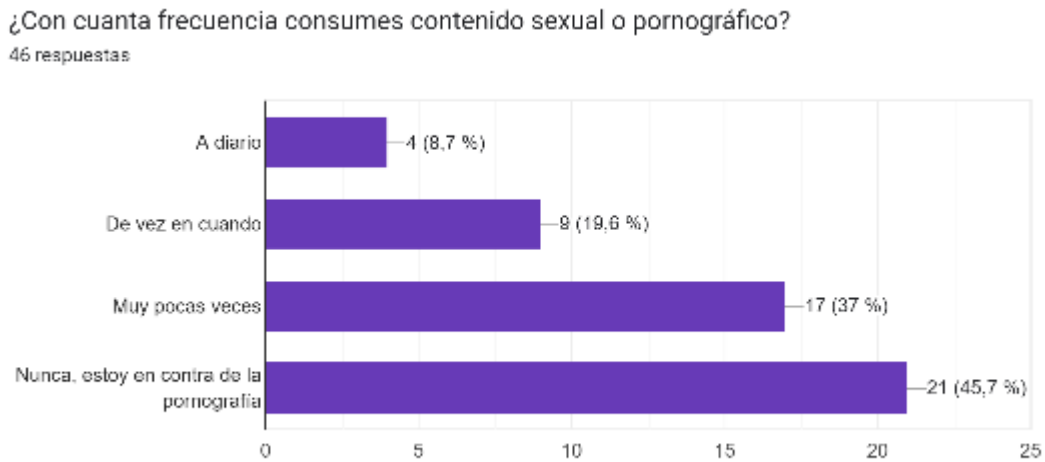
¿A qué edad empezaste a consumir pornografía?

40 respuestas



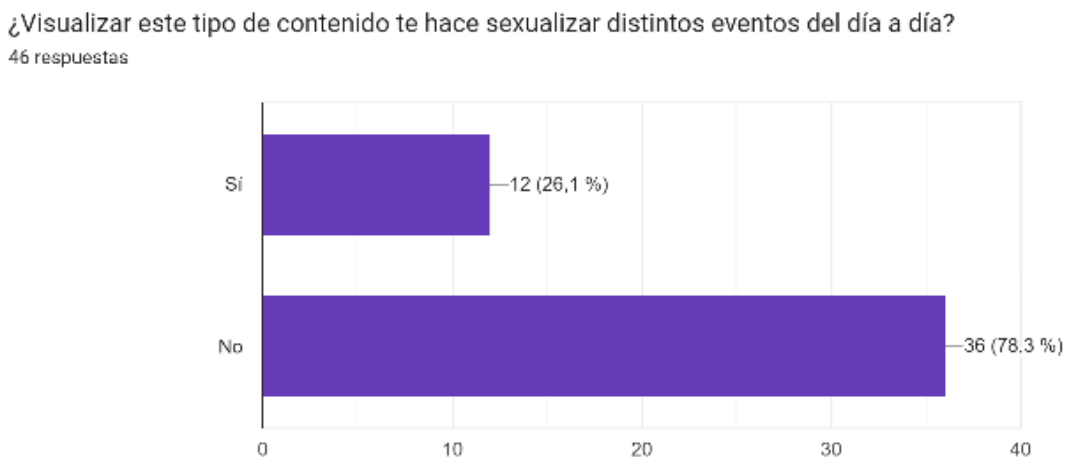
En la pregunta de "¿con cuánta frecuencia consumes pornografía o contenido sexual?" las respuestas son llamativas. Se encuentra un profundo rechazo a la pornografía, con un 45,7% de los encuestados los cuales han respondido que nunca consumen pornografía ya que están en contra de la pornografía. Lo cual refleja una postura de negación hacia la pornografía ya sea por distintos motivos como razones morales, religiosas o por conciencia de los efectos que pueda tener. Toda esta creencia o viene precedido por la educación que haya recibido la persona, la cultura a la que pertenezca o la convicción religiosa. En cuanto a los entrevistados que afirman tener un consumo diario (8,7%) representan a la minoría, pero podría terminar en una importante dependencia hacia la pornografía o a una rutina con la pornografía integrada en ella. Este consumo tan elevado puede estar ocasionado por la fácil accesibilidad o la falta de educación sexual desde las entidades escolares o desde el entorno familiar. Esto puede desencadenar una adicción a la pornografía y unas expectativas de las relaciones alejadas de la realidad. En cuanto al consumo ocasional podemos encontrar un 19,6% de la población encuestada, representa un uso más casual. Aunque no están habitual como el anterior, es nocivo en el impacto que pueda ocasionar.

IMAGEN 3:



El 87,5% expresa que si que considera que el incremento de uso de las redes sociales hace que aumente de manera muy exponencial la difusión de este tipo de contenido pornográfico. Tan solo el 14.6% de los encuestados no opinan lo mismo, opina que no tiene que ver el uso de redes al aumento de visualizaciones de pornografía. Esto puede ser debido a que tenga mas confianza en los mecanismos de control tanto parental como por medio de las plataformas o porque piensan que realmente la pornografía no se accede por medio de las redes sociales convencionales y haga falta entrar a otras páginas para poder encontrarla.

IMAGEN 4:



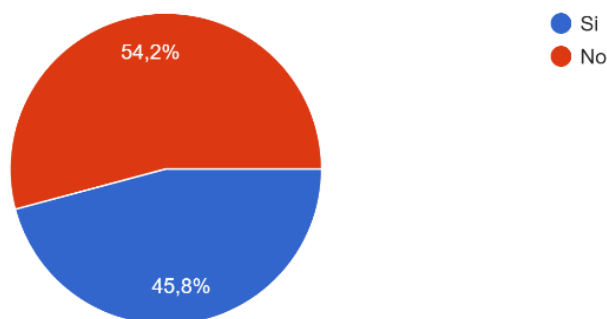
5.3.- Aportaciones desde la Educación Social

En cuanto a la pregunta de si los encuestados han recibido algún tipo de educación sexual el 54% afirma que no ha recibido ningún tipo de educación afectivo sexual. Este resultado delata que falta una formación general. La educación afectivo-sexual es necesaria para el desarrollo de las personas así como para poder entender desde cómo es nuestro cuerpo o cómo se comporta ante distintos estímulos. Mantener a los meros de edad en la ignorancia o buscando la información por portales de internet conlleva a desinformación o a la creación de estereotipos así como comportamientos de riesgo. Pero este resultado no solo afecta de manera biológica, sino que también se relaciona con el desarrollo de las emociones y habilidades sociales. La educación afectivo-sexual es una forma de tratar temas con los más jóvenes sobre los roles de género, de violencia de género o violencia sexual, ya que la falta de este tipo de educación puede ser la causa de que se perpetue la desigualdad y los pensamientos machistas. Algunas de las maneras que podemos abordarlo los educadores es mediante formaciones a los padres y a nosotros mismos para poder ayudar tanto a los progenitores como a los menores, hacer campañas de sensibilización o tener claros cuáles son los recursos que existen en nuestra provincia o en la comunidad a la que pertenezcamos para poder asegurar que tengan acceso a servicios donde puedan acudir en casos donde necesiten este tipo de servicios.

IMAGEN 5:

¿Has recibido algún tipo educación afectivo-sexual?

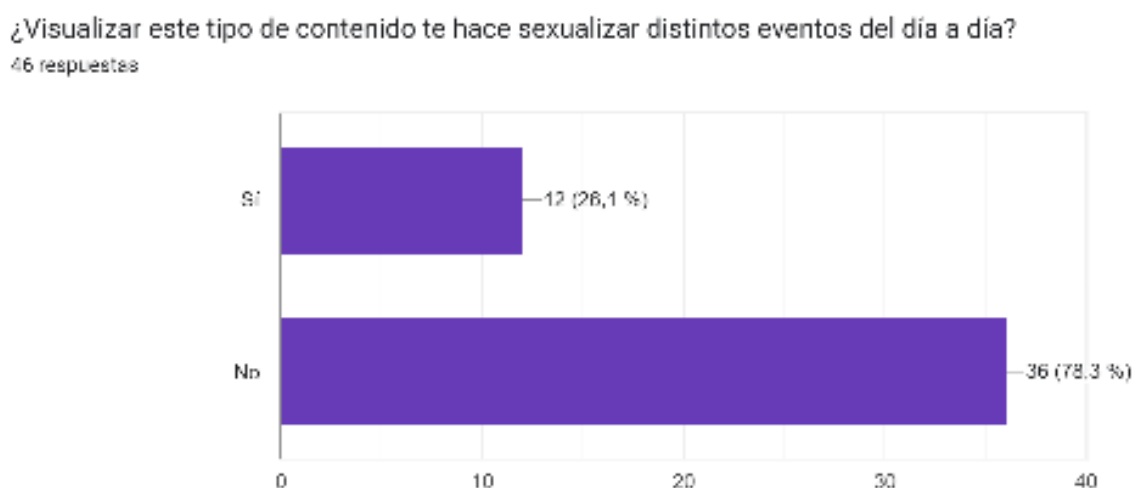
48 respuestas



En cuanto a la pregunta sobre la visualización de contenido erótico y sexualizar distintos eventos del día a día se puede ver una respuesta bastante clara, el 78,3% declara no pensar

que visualizar pornografía puede hacer que se sexualicen distintos eventos del día a día. Desde la educación social podemos desempeñar un papel muy importante ya que podemos aumentar la conciencia sobre cómo puede afectar el visionado de pornografía en la percepción y el comportamiento de los usuarios en la vida cotidiana. Es necesario promover un pensamiento crítico sobre los contenidos que pueden encontrar en las redes. La normalización de la pornografía puede hacer que se sexualicen determinados momentos cotidianos en los que los usuarios pueden interpretar situaciones de manera errónea. Desde la educación social se puede promover una visión de la sexualidad más saludable y respetuosa por todas las partes enseñando todos los tipos de sexualidad, la importancia del consentimiento y la igualdad en las relaciones.

IMAGEN 6:



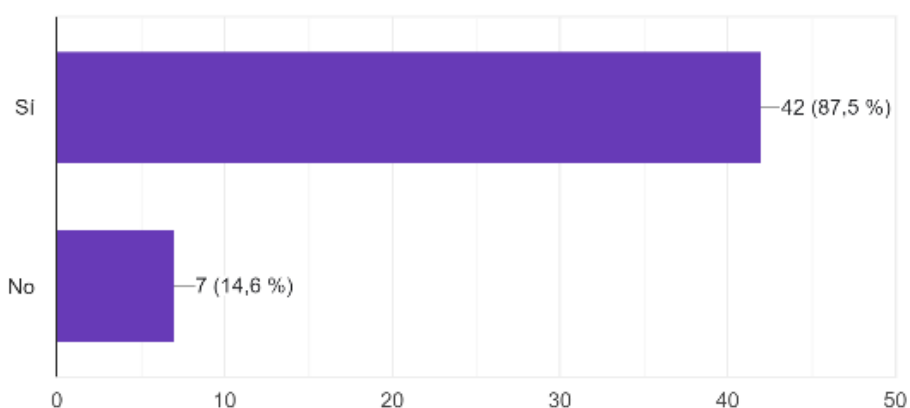
En cuanto a la pregunta que dice “¿consideras que el incremento del uso de las redes sociales hace que aumente de manera exponencial la difusión de este tipo de contenido pornográfico?” una mayoría, el 87,5% de las respuestas han respondido que si consideran que el aumento de uso de redes sociales aumentara la difusión de contenido erótico. Esto puede estar producido por la facilidad de acceso y la amplitud de alcance que puede llegar a tener dicho contenido. El auge de las redes sociales facilita que la difusión sea rápida y se vuelva masiva siendo así muy difícil de parar dicha difusión. Distintas redes sociales donde se puede subir contenido de uno mismo tanto fotos como videos (Instagram, TikTok...) pueden hacer que se normalicen determinadas conductas y que se llegue a

sexualizar determinado contenido. Muchos de los usuarios que encontramos en estas aplicaciones, sobre todo los mas pequeños puede que no estén informados del todo en cuanto a los problemas que puede ocasionar la publicación de determinado contenido. Desde la educación social se puede apreciar una necesidad de educar a los menores y a los usuarios en general sobre como poder usar estas aplicaciones y aconsejar sobre consentimiento, los problemas legales que se pueden tener y también sobre los problemas personales que puede acarrear un mal uso de estas plataformas.

IMAGEN 7:

¿Consideras que el incremento de uso de las redes sociales hace que aumente de manera exponencial la difusión de este tipo de contenido?

48 respuestas



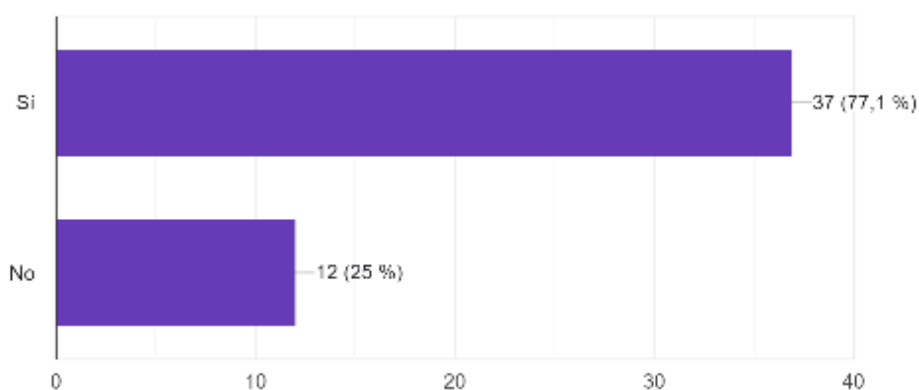
En cuanto a la pregunta "¿crees que la normalización de la pornografía en adolescentes puede hacer que se normalice la violencia sexual?" una gran mayoría de los encuestados (77,1%) han respondido que si consideran que se puede normalizar la violencia sexual mediante el visionado de pornografía o de contenido erótico en edades tempranas. Debido al aumento de la violencia sexual en España, este resultado es preocupante. Esta preocupación se debe a que puede producir una desensibilización debido a la exposición a este contenido violento de manera tan continuada en la que los usuarios crean una costumbre y cada vez carecen de sensibilidad. También es importante pensar en el reforzamiento de los estereotipos y la imitación de conductas violentas que se pueden apreciar en este tipo de contenido.

La pornografía en muchas ocasiones no muestra el consentimiento como algo importante lo cual puede llevar a los jóvenes y a los no tan jóvenes a poder confundir qué es una relación consentida y que no. Desde la perspectiva de la educación social podemos apoyar en la enseñanza a ser críticos con los contenidos que consumen o que les llega, a ser capaces de analizar los mensajes que les pueden llegar y a poder comprender como le puede afectar determinado contenido publicado.

IMAGEN 8:

¿consideras que el consumo de pornografía en adolescentes aumentará el número de violencia sexual entre estos?

48 respuestas



5.4.- Entrevista a creadora de contenido

Gran parte de este Trabajo de Fin de Grado está inspirado por una mujer que forma parte de mi círculo de amistades. Partiendo de la encuesta al alumnado hemos realizado una entrevista con tres preguntas que se basan en las respuestas de las encuestas para poder corroborar o descartar diferentes datos. Esta mujer cuenta con casi medio millón de suscriptores en Instagram. Es conocida por haber salido en distintos videoclips de distintos cantantes tanto nacionales como internacionales así como por subir contenido a redes como Instagram u OnlyFans en ropa interior o en trajes de baño.

La primera pregunta que le formulé era "¿Cómo percibes tu este fenómeno desde la experiencia en OnlyFans y otras redes sociales?" para esta creadora es una aplicación muy reciente ya que comenzó a trabajar en ella desde un poco antes de la pandemia ya que para ella es una manera de trabajo igual que otras aplicaciones que también pagan

por subir contenido. Su único objetivo era usarla como manera de "vender" un contenido que estaba dando gratis en Instagram. En su experiencia, no se valoraba su trabajo, sino que gracias a esta podía ganar cantidades más abundantes de dinero.

Ella afirma que dentro de la página se puede trabajar desde la censura o desde la no censura, ella desde un principio dejó claro a sus "fans" que siempre llevaría o lencería o ropa de baño, su elección siempre ha sido la elección de la censura. . Afirma que en el momento en el que el COVID-19 apareció y llegó el confinamiento se notó un gran aumento de registrados en su página y de ofertas de manera privada. Como ella afirma, los usuarios registrados en su página no pagan por que vayan a ver algo distinto a lo que ve en Instagram, debido a que ella suele publicar un contenido muy parecido en todas sus redes sociales pero estos usuarios siguen en su página por el "morbo" de poder hablar con una creadora de contenido con la que no hablarían por cualquier otra red social.

En cuanto a la influencia de las redes sociales en el consumo de contenido, ella afirma que, en su opinión, en la era digital en la que estamos, si que ha influido en la forma en que las personas consumen contenido. Ella deja claro que no solo ha influido en la manera de ver pornografía o contenido erótico, sino que ha cambiado la manera de consumir cualquier tipo de contenido.

Ella observa que hasta hace unos años era había más dificultad en poder tener acceso a determinado contenido, ahora ya no es necesario contar con ayuda de grandes compañías para poder contar con una publicidad masiva. Esta ha sido la manera en la que muchos creadores de contenido, incluido a los creadores de contenido erótico para poder monetizar el contenido que anteriormente no era posible de hacer.

En su opinión las redes sociales han creado "comunidades" en las que las personas que forman parte de ellas comparten gustos o intereses comunes. Especialmente en el mundo del contenido erótico, los consumidores pueden encontrar lo que buscan, todo mientras paguen la cuota establecida por el o la creadora.

También cuenta su experiencia en cuanto a los riesgos que puede ocasionarle estar expuesta con este contenido más sexual. En su experiencia ha tenido varias personas que, como ella afirma, se han obsesionado con ella llegando a pagarle cantidades ingentes de dinero con tal de poder hablar con ella o perseguirla por la calle y hacer vida por los mismos sitios que ella suele estar.

En cuanto al dato de "El 48.9% de los encuestados han obtenido contenido erótico de manera privada y el 73.3% mediante contenido publicado en redes sociales" le tenía que preguntar como hace ella para preservar su privacidad y la seguridad del contenido que publica en redes y que no le roben las publicaciones de OnlyFans y se lucren otras personas de este contenido. La creadora cuenta que no ha tenido mucho problema con esto debido a que sus publicaciones suelen ser muy parecidas a la de Instagram y siempre son, como anteriormente comentó, en lencería o en ropa de baño. Lo malo que ha podido pasar es lo contado en la pregunta anterior cuando varios "fans" se obsesionaron con ella y pedían mucho contenido exclusivo o tener un acercamiento mas íntimo por medio de conversaciones a través de la página.

También cuenta la experiencia de una amiga suya, creadora de pornografía en la aplicación, ella si debe tener el contenido más protegido ya que solo hace pornografía de manera privada. La manera que tiene de proteger su contenido es pidiendo el número de DNI del fan que hace la petición y lo pone de marca de agua en el video, e el momento en el que este contenido sale a la luz se puede saber quién es la persona que lo ha difundido ya que cuenta con el número de su documento de identidad.

6. CONCLUSIONES

Este Trabajo de fin de Grado ha permitido realizar una investigación sobre como afectan el auge de las redes sociales a los menores y al consumo de pornografía, la cual afecta de manera directa a la identidad y al crecimiento personal y sexual de los adolescentes. Desde el punto de vista de la educación social se aborda desde distintas áreas como la socioeducativa y sociocultural.

El rápido acceso a la pornografía ha dado un cambio drástico tras el auge de las redes sociales, lo cual ha provocado un consumo fácil y casi ilimitado. Pero este cambio en cuanto a la facilidad de poder acceder a ella sin ningún tipo de problema ha provocado una normalización que puede ser peligrosa, ya que en otras épocas donde no era posible el acceso con tanta facilidad y, por lo tanto, tampoco tan ilimitada se enfrentaban a barreras sociales y también logísticas, cosa que ahora ya no hay problema debido a que basta con tener acceso a un dispositivo electrónico con posibilidad de acceso a internet. En este caso, plataformas como OnlyFans y en determinadas ocasiones Instagram o Twitter son fuentes utilizadas para la búsqueda de este contenido lo cual ha abierto el consumo y la producción de este tipo de contenido.

El consumo de contenido erótico a edades tempranas ocasiona problemas en el crecimiento social y emocional de los jóvenes debido a que distorsiona las percepciones y expectativas en cuanto a las relaciones sexuales a las relaciones afectivas creando imaginarios poco realistas y conductas peligrosas. Esto se debe a que la pornografía muestra relaciones irreales centrada en el placer masculino lo que puede afectar a las expectativas de los consumidores. Además, el consumo excesivo de material pornográfico puede conllevar más riesgo de adicción a más cosas o incluso a algún tipo de sustancias, de la misma manera que el exceso de consumo de pornografía también suele producir desensibilización en cuanto a la violencia sexual y por lo cual, los consumidores podrían sentir una insatisfacción en sus relaciones, tanto de manera emocional como de manera sexual.

Desde un punto de vista de educadora social, es necesario que, mediante distintas intervenciones educativas le ofrezcamos a los más jóvenes herramientas para poder tener una opinión crítica para poder evaluar y examinar el contenido tanto erótico como pornográfico para que puedan diferenciar lo que es una relación real y lo que intentan vender en sus escenas, por otra parte también podemos fomentar una sexualidad mas realista y mas comprendida no solo basada en lo que se pueden enterar en este tipo de publicaciones o en post de Instagram.

Tras haber realizado las encuestas, el análisis de los resultados podemos ver que la reproducción de la pornografía y del contenido erótico que circula por las redes se immortaliza, y en numeras ocasiones, la desigualdad de genero que esto fomenta, se acrecienta. El contenido tanto erótico como pornográfico está pensado para satisfacer las fantasías de los hombres debido a que la gran mayoría de espectadores de este contenido son hombres, por lo que refuerza distintos estereotipos y roles tradicionales. Debido a que este contenido esté pensado para hombres, presentan a las mujeres como objetos los cuales en el momento sexual solo sirven para complacer, lo cual puede afectar a próximas generaciones y que deshumanicen y sexualicen a las mujeres contribuyendo a la desigualdad.

En cuanto a las políticas que se están llevando a cabo, no son suficientes para que los jóvenes no puedan tener acceso a este contenido. Es necesario que las plataformas anteriormente mencionadas (Instagram, Twitter u OnlyFans) tengan unas políticas más restrictivas a la hora de poder registrarte en ellas asi como del contenido que pueda recibir. Estas políticas también recogen las formas de verificación de la edad debido a que en

numerosas plataformas solo es necesario poner una fecha de nacimiento y no se comprueba si es real o no.

El trabajo conjunto entre educadores, gobiernos y las organizaciones no gubernamentales es esencial para poder desarrollar distintas maneras para hacer frente a este problema social que cada vez avanza más rápido. Para hacer frente a este problema social no solo es necesario hablar sobre la importancia de tener una actitud crítica y tampoco de tener información sobre aspectos biológicos o sexuales sino también sobre las consecuencias de la pornografía y saber poner en contexto todo lo que puede haber detrás de consumir este contenido.

7. BIBLIOGRAFIA

- Alfaro González, María., Vázquez Fernández, M. E., Fierro Urturi, A., Muñoz Moreno, M. F., Rodríguez Molinero, Luis., y González Hernando, Carolina. (2015). "Hábitos sexuales en los adolescentes de 13 a 18 años". *Pediatría Atención Primaria*, 17(67), pp. 217-225. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-violencia-viral-y-online-contra-la-infancia-y-la-adolescencia>
- Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). (2019). *XX Congreso Internacional de Investigación Educativa: Aprendizajes y expectativas: Claves para el avance del aprendizaje* (Vol. I) https://aidipe2019.aidipe.org/files/2019/07/Actas_AIDIPE2019_Vol_I.pdf
- Ballester, L. Orte, C. Pozo, R. (2015a). La pornografía en internet y la ritualización de las relaciones sexuales. In *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional" Investigación y Género: Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014* (pp. 845-858)
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2014). El fenómeno de la pornografía en la sociedad de la información: Nuevas formas y nuevos impactos. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, https://institucional.us.es/revistas/anduli/13/10_Anduli_2014_Ballester_Orte_Pozo.pdf
- Ballester, Lluís., Rosón, Carlos, Facal, Teresa & Gómez, Rocío. (2021). Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6 (1), 67-105. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Business Insider España. (2023, 15 de septiembre). *Multa de 345 millones a TikTok por infringir la privacidad de menores*. Business Insider. <https://www.businessinsider.es/multa-345-millones-tiktok-infringir-privacidad-menores-1305758>
- Business Insider España. (2024, 29 de junio). *El Gobierno anuncia una ley para limitar el acceso de los menores al porno*. <https://www.businessinsider.es/gobierno-anuncia-ley-limitar-acceso-menores-porno-1356644>
- Chellouchi, M. (2021). *Trabajo erótico en Onlyfans en España: Experiencias y debates desde el feminismo*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona] http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/180104/1/TFG_SOC_CHELLOUCHI_MARIAM_Jul21.pdf
- Cobo, Rosa. *Pornografía. El placer del poder*. Barcelona, Ediciones B y Penguin Random House Grupo Editorial, 2020. ISBN: 978-84-666-6789-0. 206 páginas.
- Cuadrado Esclapez, G. (2014). Uso de las nuevas tecnologías por menores: pornografía. En *Investigaciones sobre género y TIC* https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/41044/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DÍAZ-AGUADO, María José *et alii* (2021): *La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España*, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Madrid.

Esteban, F. (2024) *El Gobierno Aprobó Una Ley para proteger a los menores del porno y la violencia en internet*, *Business Insider España*. Available at: <https://www.businessinsider.es/gobierno-anuncia-ley-limitar-acceso-menores-porno-1356644>

Foro Terapéutico. (2023, 9 de junio). *Adicción a la pornografía*. <https://www.forumterapeutico.com/2023/06/09/adiccion-a-la-pornografia/>

García, A. (2021, 21 de septiembre). *¿Qué es la nueva pornografía y cómo la consumen los más jóvenes*. <https://theconversation.com/que-es-la-nueva-pornografia-y-como-la-consumen-los-mas-jovenes-165154>

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/171654/Rodenas%20-%20Prostitucion%2020%20La%20sutileza%20de%20esconder%20la%20explotacion%20sexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/171654/Rodenas%20-%20Prostitucion%2020%20La%20sutileza%20de%20esconder%20la%20explotacion%20sexual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Crux. (2021, 3 de mayo). *¿Qué es la pornografía?* <https://institutocrux.org/blogs/buen-arbol/etica/2021/05/que-es-la-pornografia/>

Iván eSalud. (Dakota del Norte). *Adicción a la pornografía*. <https://www.ivanosalud.com/adiccion-a-la-pornografia/>

MENDIOLA, José, «Locos por el porno», *El Confidencial*, 10 de junio de 2010. Recuperado de *Locos por el porno*.

No es amor. Un análisis sobre la Violencia de Género entre Adolescentes, *Save the Children*, España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/202110/No_es_amor_Informe_STC.pdf [28/09/2022]

Pérez-Ugena, A., Trujillo-Sáez, F., & Rodríguez-Pallares, M. (2022). Infancia y el (des)control de la privacidad: ¿Enseñamos adecuadamente la privacidad digital a los menores? *EHQUIDAD, Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 18, <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/4393/5222>

Real Academia Española. (Dakota del Norte). *Pornografía*. *Diccionario de la lengua española* <https://dle.rae.es>

Ródenas, E. (2021). *Prostitución 2.0: la sutileza de esconder la explotación sexual*. [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia]

Ródenas, E. (2021). *Prostitución 2.0: la sutileza de esconder la explotación sexual*. [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia]

Zozaya, M. (2021). Pedagogía de la diferencia: Apuntes para una revisión del canon literario escolar desde la perspectiva de género y feminista. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas* <https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2021.6.1.7075>

8. ANEXOS

- ANEXO 1: ENCUESTA

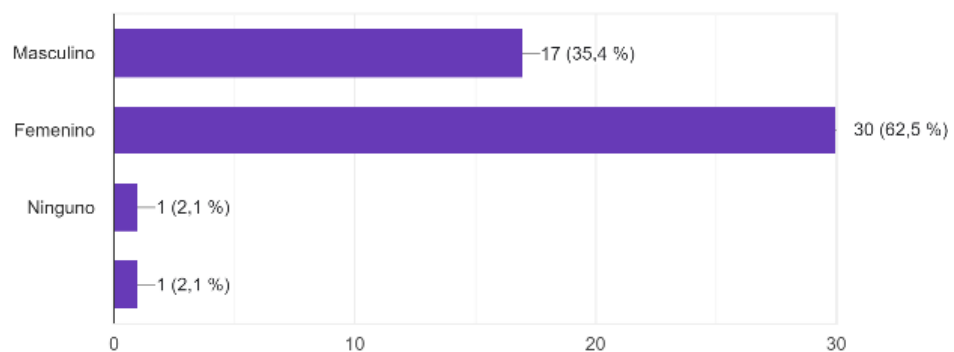
1. Sexo:
 - a. Masculino
 - b. Femenino
2. ¿En qué rango de edad te encuentras?
 - a. 18-22
 - b. 22-26
 - c. 26-30
3. ¿Qué redes sociales usas?
 - a. WhatsApp
 - b. Instagram
 - c. Facebook
4. ¿A qué edad crees que sería normal empezar a usar redes sociales?
 - a. 9-11
 - b. 12-14
 - c. 15-17
 - d. 17-18
5. ¿has recibido algún tipo de educación afectivo-sexual?
 - a. Si
 - b. No
6. ¿Te ha llegado algún tipo de contenido erótico por alguna de estas redes sociales?
 - a. Si
 - b. No
7. Si la respuesta anterior es "sí" ¿qué tipo de contenido ha sido?
 - a. Videos de páginas pornográficas
 - b. Contenido erótico de manera privada
 - c. Contenido publicado en redes sociales
8. ¿Has entrado alguna vez en Only Fans?
 - a. Si
 - b. No
9. ¿consumes pornografía?
 - a. Si
 - b. No
10. Si la respuesta anterior es "sí" ¿a qué edad empezaste a consumirla?
 - a. 9-11
 - b. 12-14
 - c. 15-17
 - d. 17-18
11. ¿con cuánta frecuencia consumes contenido sexual o pornográfico?
 - a. A diario
 - b. De vez en cuando
 - c. Muy pocas veces
 - d. Nunca, estoy en contra
12. ¿crees que la visualización de este contenido afecta al cerebro de las personas?
 - a. Si

- b. No
- 13. ¿Crees que visualizar este tipo de contenidos te hace sexualizar distintos eventos del día a día?
 - a. Si
 - b. No
- 14. ¿consideras que el incremento de uso de las redes sociales hace que aumente de manera exponencial la difusión de este tipo de contenidos?
 - a. Si
 - b. No
- 15. ¿crees que el visionado de la pornografía en niños puede afectar a su crecimiento personal y a su manera de concebir las relaciones sexuales y las relaciones de pareja?
 - a. Si
 - b. No
- 16. ¿crees que la normalización de la pornografía en adolescentes puede hacer que normalicen la violencia sexual?
 - a. Si
 - b. No
- 17. ¿Consideras que el consumo de pornografía en adolescentes aumentará el número de violencia sexual entre estos?
 - a. Si
 - b. No

- ANEXO 2.

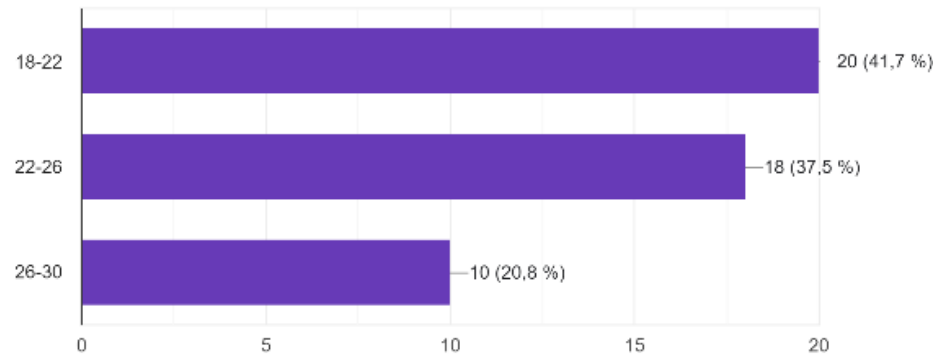
Sexo

48 respuestas



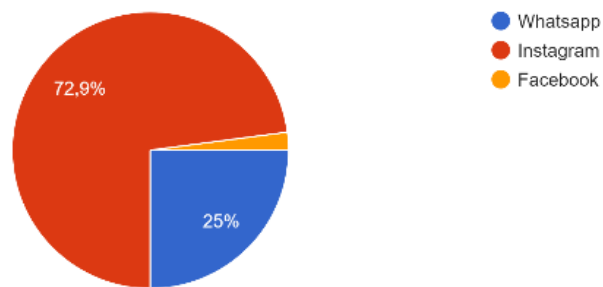
¿En qué rango de edad te encuentras?

48 respuestas



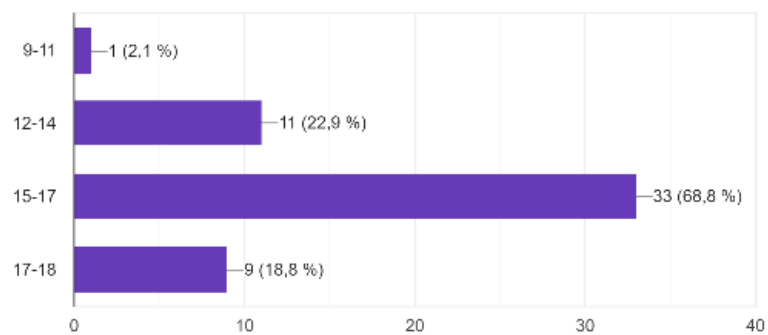
¿Qué redes sociales usas?

48 respuestas



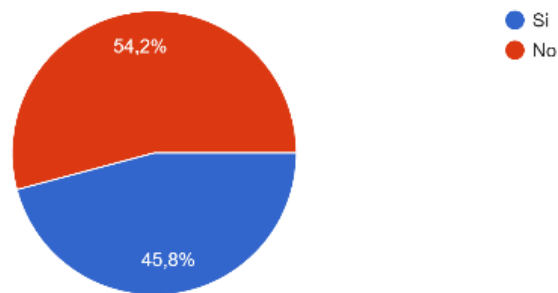
¿A que edad crees que sería "normal" empezar a usar redes sociales?

48 respuestas



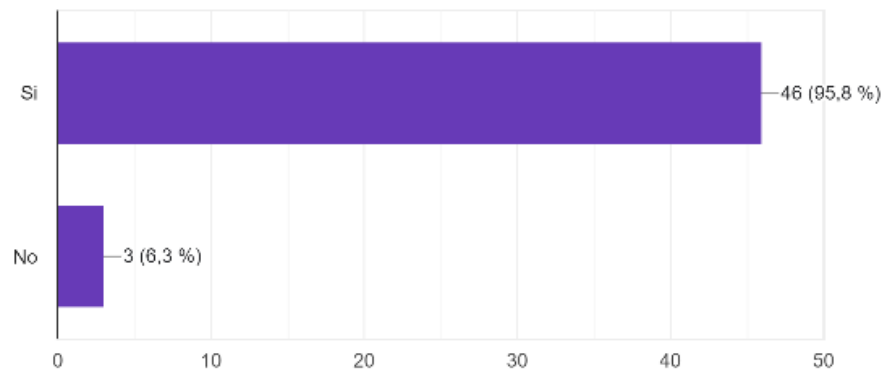
¿Has recibido algún tipo educación afectivo-sexual?

48 respuestas



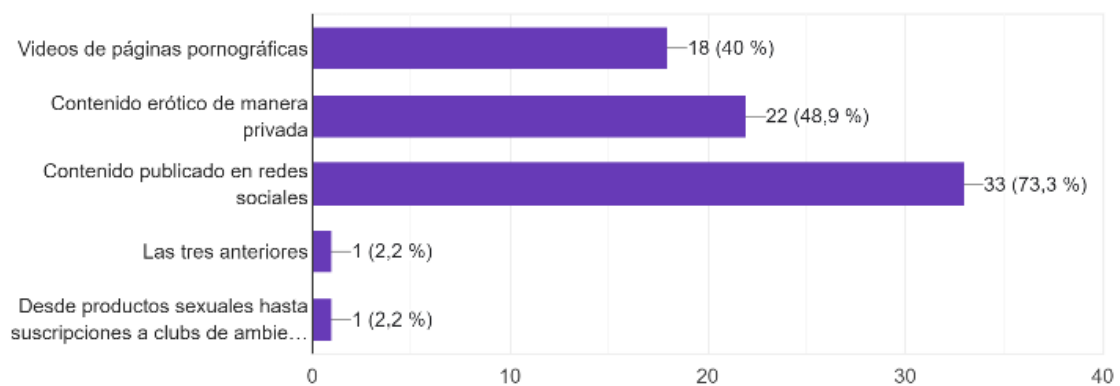
¿Te ha llegado algún tipo de contenido erótico por alguna de estas redes sociales?

48 respuestas



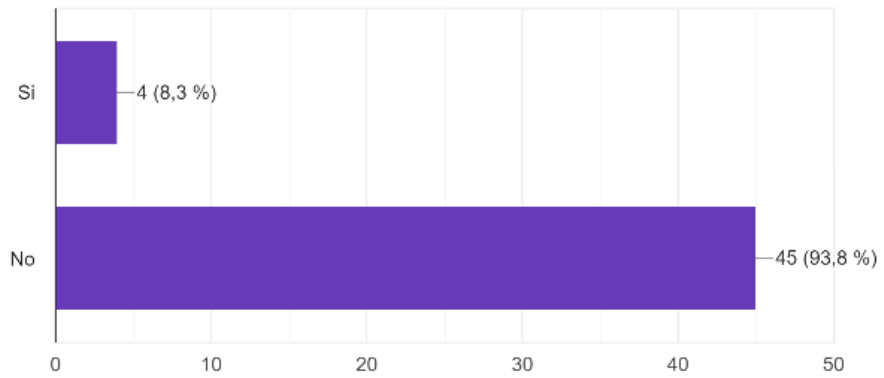
Si la respuesta anterior es "Si" ¿Qué tipo de contenido ha sido?

45 respuestas



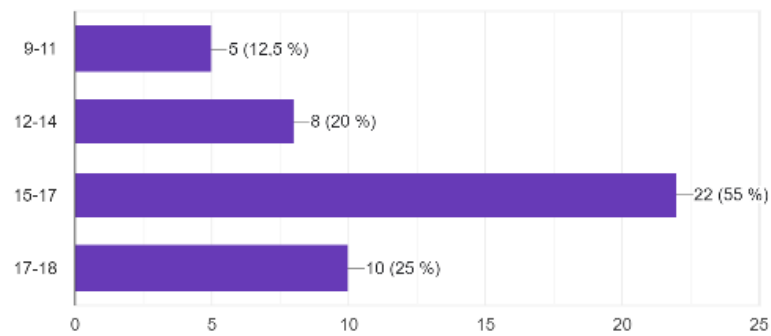
¿Has entrado en OnlyFans alguna vez?

48 respuestas



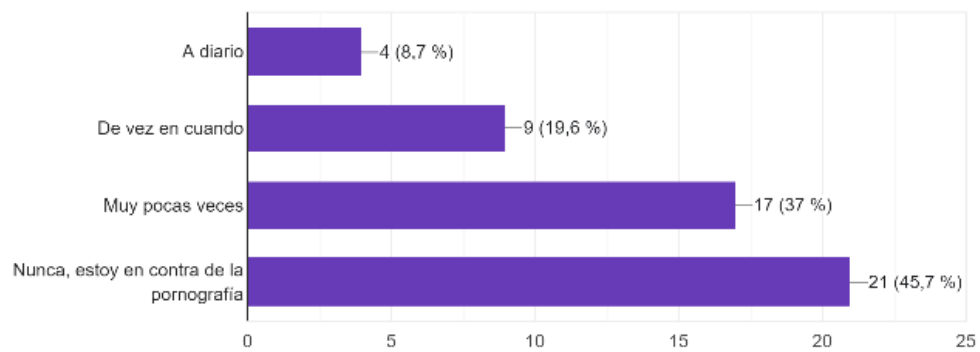
¿A qué edad empezaste a consumir pornografía?

40 respuestas



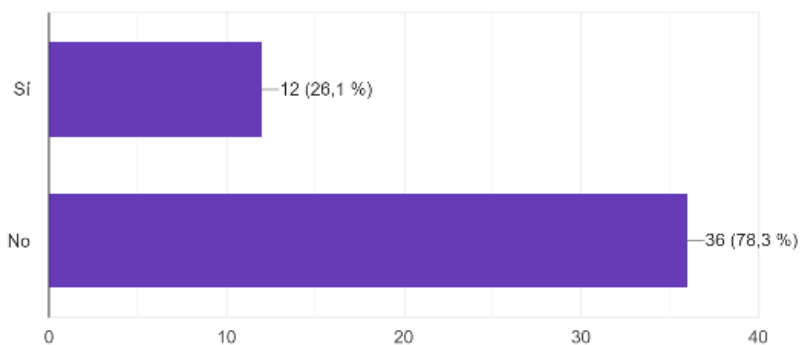
¿Con cuánta frecuencia consumes contenido sexual o pornográfico?

46 respuestas



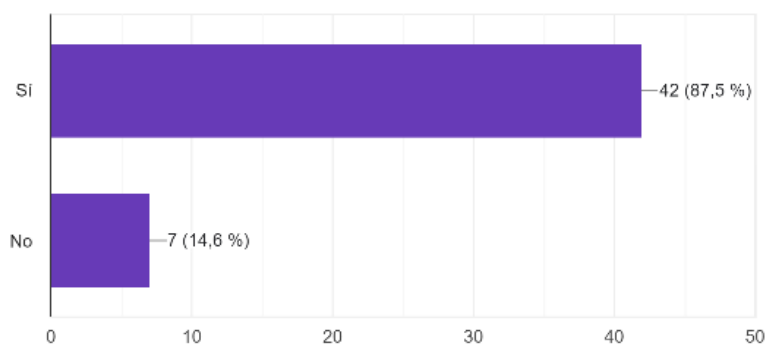
¿Visualizar este tipo de contenido te hace sexualizar distintos eventos del día a día?

46 respuestas



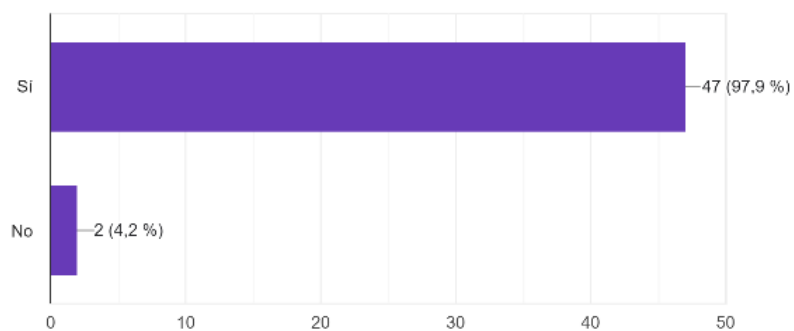
¿Consideras que el incremento de uso de las redes sociales hace que aumente de manera exponencial la difusión de este tipo de contenido?

48 respuestas



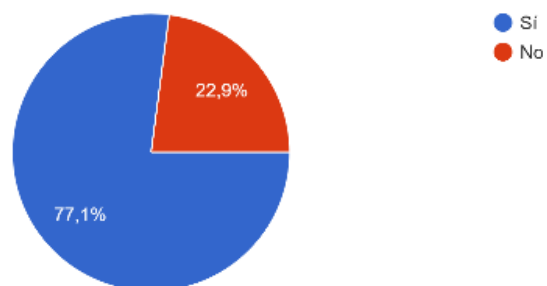
¿Crees que el visionado de la pornografía en niños puede afectar a su crecimiento personal y a su manera de concebir las relaciones sexuales y las relaciones de pareja?

48 respuestas



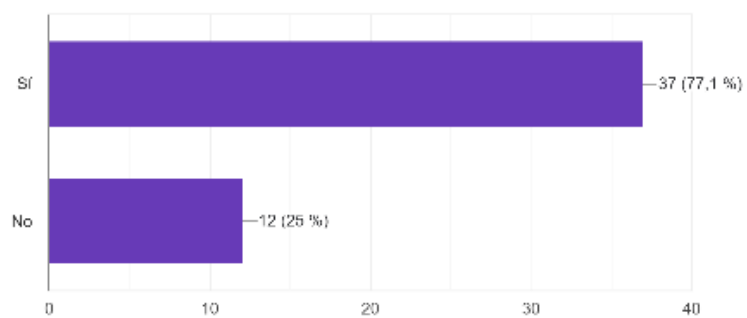
¿Crees que la normalización de la pornografía en adolescentes puede hacer que normalicen la violencia sexual?

48 respuestas



¿consideras que el consumo de pornografía en adolescentes aumentará el número de violencia sexual entre estos?

48 respuestas



- *ANEXO 3. ENTREVISTA CREADORA DE CONTENIDO*

1. ¿Cómo percibes tu este fenómeno desde tu experiencia en OnlyFans y en otras plataformas sociales?
2. ¿Crees que las redes sociales han influido en la forma en que las personas consumen más contenido en las redes sociales y en OnlyFans?
3. ¿Cómo gestionas la privacidad y la seguridad de tus contenidos?